ADENDA No.1

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-015-2023

Objeto: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluida autopartes y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor del Mininterior no convencionales y/o marcas que no hacen parte del catálogo del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente CCE-286-AMP-2020" vehículos que hacen parte y/o que sean asignados por cualquier modalidad al parque automotor del Ministerio de Interior"

En virtud de la solicitud realizada por El subdirector administrativo y financiero del Ministerio del Interior mediante radicado 2023-3-004045-033901 Id: 234021 y teniendo en cuenta los postulados de la Ley 80 de 1993 y al artículo 89 de la Ley 1474 de 2011, se procede a integrar al presente proceso la presente ADENDA:

1. **ELIMINAR** el literal b del numeral 2.1.7. "instalaciones técnicas" del ANEXO 1. "ANEXO TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES" y en todos aquellos en que fuere necesario. ***"b) Permisos de vertimientos otorgado por la autoridad ambiental el cual debe estar vigente, (Decreto 3930 de 2010, artículo 42, Res. 1074/97 — articulo 2)."***

2. **ELIMINAR** el literal c del numeral 2.1.7. "instalaciones técnicas" del ANEXO 1. "ANEXO TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES" y en todos aquellos en que fuere necesario. ***"c) Registro de Vertimientos (Res. 3180 de 2008 — artículo 1 y Res. 3957 de 2009- artículo 5 y 6)."***

Los demás documentos correspondientes al proceso de selección de mínima cuantía No. IPMC -015-2023 no sufrirán modificación alguna y, por lo tanto, quedarán incólumes.

Dada el 16 de noviembre de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C.